

REPÚBLICA DE COLOMBIA



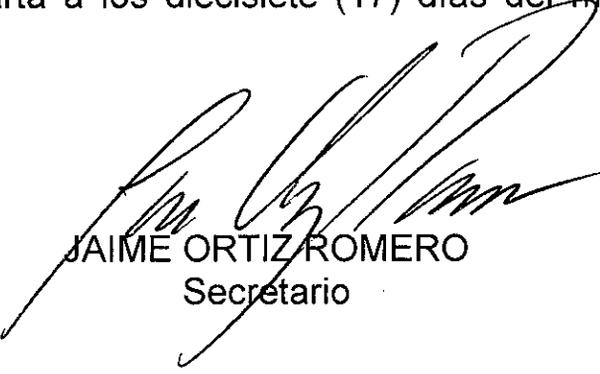
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PUBLICO SOBRE TRAMITE DE ACCION DE NULIDAD
ART. 171 -5 C.P.A.C.A.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 171-5 del C.P.A.C.A y con el auto admisorio de la demanda de fecha 11 de junio de 2019, por medio del presente AVISO se comunica a los miembros de la comunidad sobre la existencia y admisión de la presente ACCION DE NULIDAD SIMPLE instaurada por el DISTRITO DE SANTA MARTA; contra EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ; radicada bajo el No.47-001-2333-000-2019-000250-0, pretendiendo la declaratoria de Nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales se ceden de manera gratuita los derechos de dominio y propiedad de los inmuebles donde funcionan los escenarios deportivos PISCINA OLIMPÍCA; ESTADIO DE FUTBOL EDUARDO SANTOS; COLISEO MENOR Y OTROS, los cuales consideran ilegales bajo la normativas que expone.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de la rama judicial.

Dado en santa Marta a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2017.



JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario